

IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA), es una entidad de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio subsidiaria del Fondo de Cultura Económica, constituida originalmente el 1 ° de Marzo de 1960, como Encuadernadora Progreso, S.A.; posteriormente se fusionó con Litho Ediciones Olimpia, S.A. en donde se acordó adoptar la modalidad de Capital Variable, subsistiendo como fusionante. A partir del 30 de octubre de 1992, cambio su razón social a la de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. El objeto de la sociedad es la edición, impresión, encuadernación y publicación de libros, folletos y revistas y cualquier actividad relacionada con las artes gráficas, así como la distribución, compra, venta, suministro, importación, comisión y consignación de libros, folletos, revistas así como de bienes muebles, preponderantemente didácticos y escolares, para el cumplimiento de sus fines.

La entidad se encuentra constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable, sujeta a la Ley General de Sociedades Mercantiles; al régimen general de personas morales, de acuerdo a lo estipulado en el título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En el rubro de las ventas presupuestas o estimadas para el ejercicio 2020 no fue alcanzado, a pesar del gran esfuerzo realizado cuya justificación se expone a continuación: 1.La situación de pandemia provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), 2.- Suspensión de actividades de la administración pública federal, decretada por el gobierno federal durante el ejercicio fiscal 2020 y que persiste a la fecha; 3. Otras de las circunstancias que afectaron las operaciones comerciales se presenta a raíz del Decreto emitido por el Gobierno Federal por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril de 2020, en lo relativo al no ejercicio del 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. 4. Finalmente nos enfrentamos ante las disposiciones por parte de la Secretaría de la Función Pública y diversos entes fiscalizadores hacia las dependencias y entidades de privilegiar la licitación pública, lo que limita la participación de IEPSA en proyectos importantes. No obstante lo anterior, la participación de IEPSA en los Programas Educativos y Culturales, se orientó al cumplimiento de las publicaciones y demás impresos con altos estándares de calidad, para una mayor satisfacción de las instancias requerentes, lo cual tuvo como resultado que durante 2020 destacaran los programas de impresión y proyectos diversos a las siguientes instancias:

- Fondo de Cultura Económica (FCE) 41.4 millones de pesos por los servicios de impresión para su programa editorial;
- El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) 16.5 millones de pesos por los Programas Aprende en Casa II y III;
- La Secretaría de Educación Pública con el proyecto SEP Planea junto con la Autoridad Educativa Federal (AEFCDM) generó un acumulado de 14 millones de pesos;
- La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) fue de 12.6 millones de pesos;
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) adjudicó a IEPSA impresos por un importe de 10.9 millones de pesos, y
- Telecomunicaciones de México (TELECOMM) con un total de 4.3 millones de pesos.

El total de ventas facturadas al cierre del ejercicio 2020 fue 188.46 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2020

IEPSA contempla en su planeación estratégica lo siguiente:

Misión

"Somos una empresa dedicada a las artes gráficas en el ramo de impresión y encuadernación de publicaciones de tipo cultural, educativo, técnico y comercial, que fomenta la cultura y satisface las necesidades de sus clientes mediante el cumplimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad".

Visión

"Buscamos ser una empresa modelo y competitiva en el ramo de las artes gráficas, que apoye la cultura y fomente una relación duradera con sus clientes, accionistas, trabajadores y proveedores".

Política de Calidad

"Satisfacer las necesidades de nuestros clientes en sus trabajos mediante la aplicación estricta de nuestro sistema de gestión de calidad, en un ambiente de mejora continua".